

La C. Presidenta Municipal expresa: Bienvenidos Señoras y Señores Integrantes de este Ayuntamiento, para dar inicio a los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento para la cual fuimos convocados, le solicitamos al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia.

ACTA No. 70

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día 26 de Enero del Dos mil nueve, reunidos en la sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, los Ciudadanos Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidenta Municipal; C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del R. Ayuntamiento; el C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así como los Regidores y Síndicos integrantes de éste Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; se declaran validos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumieron la Presidencia y la Secretaría respectivamente los Ciudadanos Lic. María Cristina Díaz Salazar y el Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, La C. Presidenta Municipal declaró formalmente iniciada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARATORIA DE QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.
- III.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

IV.- PROPUESTA A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SEA DESIGNADO(A) COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO UN INTEGRANTE DE ESTE R. AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ATENDIENDO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO QUE LE FUE OTORGADA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LICENCIADA MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR

V.- CLAUSURA.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Señores Síndicos y Regidores, ¿Está a consideración de ustedes el Orden del Día, si están de acuerdo con el mismo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada?, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 1

Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para ésta Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: “Sra. Presidenta Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento me permito informarles que se aprueba por Unanimidad el Orden del día para esta sesión extraordinaria.

IV.- PROPUESTA A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SEA DESIGNADO(A) COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO UN INTEGRANTE DE ESTE R. AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ATENDIENDO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO QUE LE FUE OTORGADA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LICENCIADA MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venia Señora Presidenta Municipal, le voy a dar lectura a los integrantes del Ayuntamiento, la propuesta que hace usted.

Guadalupe, N.L. a 26 de Enero del año 2009

**C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GUADALUPE, N.L.
P R E S E N T E.-**

LICENCIADA MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, en mi carácter de Presidenta Municipal de Guadalupe, Nuevo León; acudo; a fin de exponer con el debido respeto, lo siguiente:

En virtud de la aprobación de la **LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO** que solicite para ausentarme del cargo que ocupó de Presidenta Municipal de Guadalupe, Nuevo León, a partir de las 17:00 horas del día 26 de Enero del año 2009-dos mil nueve, en ejercicio de la Autonomía Municipal, consagrada en la Fracción I del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; acudo a poner a su consideración la autorización para efectuar una propuesta respetuosa a la LXXI Legislatura del Congreso del Estado, para la designación del integrante de éste R. Ayuntamiento, para que me sustituya durante el periodo de mi licencia, respetando mi origen partidista de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 28 último párrafo y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Nuevo León.

**A T E N T A M E N T E.-
LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL
DE GUADALUPE, N. L.**

LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
(Rúbrica)

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Es un oficio de la Sra. Presidenta Municipal donde avisa a la LXXI legislatura del Estado de Nuevo León, donde ustedes le conceden la licencia por tiempo indefinido, se pone a consideración de ellos se nombre a un integrante de este Cabildo como sustituto de la C. Alcaldesa, es una propuesta que ella hace, si están de acuerdo en esta propuesta, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

La C. Regidora Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nada más pedirle por favor que aclare respecto de quien va a hacer la propuesta.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Es un escrito que se manda al Congreso del Estado y vamos a pedirles ahorita inmediatamente al termino de esta aprobación una tercera sesión extraordinaria, porque va a ser una propuesta.

El C. Regidor Dr. Jesús René Tijerina Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Si me permite Sra. Alcaldesa todavía, Sr. Tesorero, Compañero Secretario del Ayuntamiento, Compañeros Regidores, Compañeros que nos acompañan, como veo que por su buen desempeño, por su dedicación, por su capacidad, considero que el Compañero que puede sustituirla, creo que con todo eso que hemos visto todos los Compañeros aquí, creo que el Compañero indicado es el Compañero José Juan Guajardo, el Síndico Segundo, esa es la propuesta de un servidor, me parece con todo respeto hacía todos los demás, me parece que es el más indicado, gracias.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo creo que el Dr. René esta haciendo un comentario que es acertado, que es una de las personas que hemos visto con más tenacidad dentro de lo que viene siendo el Cabildo, y yo quiero secundar la propuesta del Dr. René.

La C. Regidora Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo creo que se confundieron las cosas, yo lo que le preguntaba era que cuando usted leía el punto de acuerdo no quedaba claro si la propuesta iba a ser de la intención de la Alcaldesa o el Ayuntamiento, que legalmente es del Ayuntamiento, únicamente iba en ese sentido, de que usted aclarara de quien era la propuesta, pero no de que se hicieran propuestas ni nada de eso.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Esta la propuesta del Doctor, la avala la Regidora, con esto Sra. Presidenta Municipal.

La C. Presidenta Municipal expresa: Solicitamos someta a aprobación la propuesta que presentó el Regidor el Dr. Jesús René Tijerina y secundado por la Regidora Norma Rodríguez Ochoa.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta Municipal, por instrucciones de la Presidenta Municipal, me permito someter a consideración de ustedes el siguiente acuerdo:

ÚNICO: De conformidad con lo previsto en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 16, 28 último párrafo y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se aprueba y autoriza proponer respetuosamente a la LXXI Legislatura Estatal, la designación del C. Síndico José Juan Guajardo Martínez, integrante de este R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, para que supla la ausencia de la C. Presidenta Municipal, al tratarse de un integrante de este cuerpo colegiado del mismo origen partidista de la Licenciada María Cristina Díaz Salazar, lo anterior con plena conciencia de que es atribución de los Legisladores Estatales designar a quien habrá de fungir como Presidente Municipal Sustituto ante la ausencia de la Presidenta Municipal, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 28 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

Ésta es la propuesta, no habiendo otra en contrario suplico a ustedes expresar si están de acuerdo con el mismo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Éste R. Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 18-dieciocho a favor y 03-tres abstenciones de las Regidoras Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla, y la Ing. María Magdalena Ayala Rincón, el acuerdo siguiente:

ÚNICO: De conformidad con lo previsto en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 16, 28 último párrafo y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se aprueba y autoriza proponer respetuosamente a la LXXI Legislatura Estatal, la designación del C. Síndico José Juan Guajardo Martínez, integrante de este R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, para que supla la ausencia de la C. Presidenta Municipal, al tratarse de un integrante de este cuerpo colegiado del mismo origen partidista de la Licenciada María Cristina Díaz Salazar, lo anterior con plena conciencia de que es atribución de los Legisladores Estatales designar a quien habrá de fungir como Presidente Municipal Sustituto ante la ausencia de la Presidenta Municipal, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 28 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba por Mayoría con tres abstenciones el acuerdo siguiente:

ÚNICO: De conformidad con lo previsto en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 16, 28 último párrafo y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se aprueba y autoriza proponer respetuosamente a la LXXI Legislatura Estatal, la designación del C. Síndico José Juan Guajardo Martínez, integrante de este R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, para que supla la ausencia de la C. Presidenta Municipal, al tratarse de un integrante de este cuerpo colegiado del mismo origen partidista de la Licenciada María Cristina Díaz Salazar, lo anterior con plena conciencia de que es atribución de los Legisladores Estatales designar a quien habrá de fungir como Presidente Municipal Sustituto ante la ausencia de la Presidenta Municipal, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 28 ultimo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, no sin antes manifestarles que inmediatamente procedemos a una tercera sesión extraordinaria.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

La C. Presidenta Municipal expresa: Habiendo concluido el punto del Orden del Día, para el que fuera convocada ésta Sesión Extraordinaria, me permito proceder, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día 26 de Enero del 2009, proceder a la Clausura de la Sesión, declarando válido el acuerdo de ella emanado, firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién da Fe.-

LIC. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR

LIC. ALFONSO RODRIGUEZ OCHOA

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

LIC. NORMA LETICIA RODRIGUEZ OCHOA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA

C. MA. DEL ROSARIO VALENCIANO ROSALES

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

DR. JESUS RENE TIJERINA CANTU

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ

EI C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO

EI C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO

C. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL RANGEL

PROFRA. Y LIC. MARTHA ALICIA VALDEZ
ESCAMILLA

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. MA. MAGDALENA AYALA RINCON

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. VERONICA PATRICIA CISNEROS DE LA ROSA

PROFR. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SÍNDICO SEGUNDO

ESTA PAGINA FORMA PARTE DE UN TOTAL DE 8 PAGINAS
CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 70 DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CABILDO, CELEBRADA EN FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL 2009.